

Lima, 13 de enero de 2026

OFICIO N.º 1441-PO-2025-2026-CJDH-P/CR

Señor
ÓSCAR FAUSTO FERNÁNDEZ CÁCERES
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo
Presente.-

Asunto: Pedido de opinión del Proyecto de Ley **13660/2025-JNJ**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien emitir su opinión técnico legal y/o sugerencias, respecto del **PROYECTO DE LEY N.º 13660/2025-JNJ "LEY QUE MODIFICA LA LEY 30647, A FIN DE QUE LOS SERVIDORES DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA NO SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁMBITO DE LA LEY SERVIR"** presentado por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), opinión que será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta comisión dictaminadora.

Este pedido se fórmula al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y 22 literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

El proyecto de ley mencionado podrá ser descargado mediante el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=MzYxNTc4>

Asimismo, el informe de la JNJ:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=MzYxNTgw>

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

FLAVIO CRUZ MAMANI
Presidente
Comisión de Justicia y Derechos Humanos